

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/03/11/2022-ORD03**

Anexo:

- Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.

Con la asistencia remota en las múltiples sedes de las y los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, siendo las diez horas con seis minutos del tres de noviembre de dos mil veintidós, dieron inicio los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Brenda Ileana Macías de la Cruz** y la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Marina Alicia San Martín Reboloso**, con la presencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford** bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. La lectura y en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 12 de agosto de 2022;
- IV. Presentación del estatus de las líneas del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2022-2026; y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales 2022-2026, correspondientes a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura (CCEC);
- V. Presentación del reporte del Taller de seguimiento de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, que se llevó a cabo el pasado 21 de octubre del 2022;
- VI. Presentación del “Manual de buenas Prácticas en materia de Capacitación”;
- VII. Presentación del estatus bienal de las acciones consolidadas por la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT 2020-2022; y
- VIII. Asuntos generales.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

La Coordinadora de la Comisión **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, dio la bienvenida a las y los asistentes de manera remota, a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT e instruyó a la Secretaria de la Comisión, para el desahogo de los puntos del Orden del Día.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día** referente a la lista de asistencia y verificación de quórum para la sesión, la Secretaria de la Comisión realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes participantes:

1. **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, Coordinadora de la Comisión (Aguascalientes);
2. **Marina Alicia San Martín Reboloso**, Secretaria de la Comisión (Ciudad de México);
3. **Vanessa Nathalie Higareda Pineda** en representación de la Comisionada **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California);
4. **Jesús Alberto Sandoval Franco** (Baja California);
5. **Conrado Mendoza Márquez** (Baja California Sur);
6. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
7. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
8. **Amelia Lucía Martínez Portillo** (Chihuahua);
9. **Yuriria Banderas García**, en representación de la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** (Durango);
10. **Guadalupe Ramírez Peña** (Estado de México);
11. **Mónica Marilú Chaparro Campos** en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
12. **Daniela Arellano Perdomo** en representación de la Comisionada **Sharon Cristina Morales Martínez** (Estado de México);
13. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
14. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
15. **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
16. **Ibeth Cruz Alonzo** en representación del Comisionado **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
17. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
18. **Sarahí Ramírez Ita** en representación de la Comisionada **Harumi Fernanda Carranza Magallanes** (Puebla);
19. **Orlenis Pulgar Hoyer** en representación de la Comisionada **Claudette Yanell González Arellano** (Quintana Roo);
20. **Andrea Villaverde Molina** en representación del Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
21. **Gabriela Alejandra Estrella Herrera** en representación del Comisionado **Carlos Fernando Pavón Durán** (Yucatán);
22. **María Gilda Segovia Chab** (Yucatán).

Una vez realizado el pase de lista el Comisionado **Jesús Alberto Sandoval Franco**, informó que tendría que abandonar la sesión y nombró como su representante para esta sesión a **Anahí Nayeli Prescención Zamudio**.

La Secretaria de la Comisión **Marina Alicia San Martín Reboloso** informó que se contaba con 22 de los 34 integrantes de la Comisión; por lo que declaró quórum

legal y la apertura oficial de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.

**II.-** En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** relacionado con la aprobación del Orden del Día, la Coordinadora **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, solicitó a la Secretaria de la Comisión informara a los presentes, que se trataba de una sesión Ordinaria y de conformidad con el artículo 64 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales consultó a los integrantes de la Comisión la incorporación de algún tema como Asunto General y dando un tiempo razonable para sus participaciones, informó a la Coordinadora que no había temas que enlistar.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de la Comisión **Marina Alicia San Martín Reboloso**, sometió a consideración de las y los presentes el Orden del Día propuesto para la sesión, tomando el siguiente:

**ACUERDO**

<p><b>SNT/CCEC/ACUERDO/03/11/2022-ORD03-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.</i></p>
--	---

**III.-** En desahogo del **punto 3 del Orden del Día** relacionado con lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 12 de agosto de 2022, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, la Secretaria de la Comisión **Marina Alicia San Martín Reboloso** consultó en votación económica, la dispensa de la lectura de esta, tomando el siguiente:



## ACUERDO

<p><b>SNT/CCEC/ACUERDO/03/11/2022-ORD03-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 12 de agosto de 2022.</i></p>
--	--

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria de la Comisión **Marina Alicia San Martín Reboloso**, sometió a votación la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 12 de agosto de 2022, tomando el siguiente:

## ACUERDO

<p><b>SNT/CCEC/ACUERDO/03/11/2022-ORD03-03</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 12 de agosto de 2022.</i></p>
--	---

**IV.-** En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** referente a la presentación del estatus de las líneas del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2022-2026; y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales 2022-2026, correspondientes a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, la Coordinadora de la Comisión **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, comentó que estas líneas se enviarán vía correo al Secretario Ejecutivo del SNT, para cualquier observación correspondiente.

Indicó que, de los 33 integrantes de la Comisión, solo participaron 20 de ellos con líneas de acción, quedando 13 pendientes, así mismo los Organismos Garantes solo entregaron 14 líneas de 24.

Señaló que a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, le corresponden un total de 12 líneas de acción del PROTAL y que una de ellas es exclusiva del INAI.

Comentó que para el PROTAL los integrantes de la Comisión propusieron 98 actividades específicas vinculadas a las líneas de acción de ese programa y que no hubo una sola línea de acción que se hubiese quedado sin una propuesta de actividad.

Hizo hincapié en que por línea de acción, se estableció qué Organismo Garante y a través de qué Comisionado o Comisionada se propone la actividad o actividades específicas.

Respecto al PRONADATOS indicó que a la Comisión le corresponden 25 líneas de acción y una de ellas es exclusiva del INAI y que para este programa se tuvo una propuesta de los integrantes de 108 actividades específicas vinculadas a las líneas de acción de este programa, añadiendo que para este programa no quedaron líneas de acciones pendientes sin alguna propuesta de actividad.

Mencionó que se hará llegar en tiempo y forma las actividades para dar paso a los temas o procesos acorde a estas actividades.

El Secretario Ejecutivo del SNT **Oscar Mauricio Guerra Ford**, indicó que de acuerdo con la instrucción de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, la Secretaría Ejecutiva del SNT, hará un acercamiento con las Comisiones Ordinarias del SNT, para poder desarrollar y apoyar una mejor implementación de los Programas Nacionales y que la intención es darle a cada Organismo Garante, que son quienes lo implementan con sus sujetos obligados, una serie de posibilidades o actividades a desarrollar, de las cuales se podrá optar, escoger o modificar alguna o tropicalizarla.

Terminó felicitando y reconociendo el trabajo realizado por la Comisión, el cual ayudará a las Instancias del Sistema a mejorar la implementación de los programas, sobre todo incrementar la calidad y cantidad de estos programas en el país.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, felicitó a la Coordinadora de la Comisión **Brenda Ileana Macías de la Cruz** y a la Secretaria **Marina Alicia San Martín Reboloso**, extendiendo la felicitación a todos los integrantes de la Comisión e indicó que desde el mes de septiembre les remitieron los formatos por cada línea de acción para los Programas Nacionales y que en su caso, tuvo un triple papel

como integrante de la Comisión, como encargada de los Programas Nacionales y como Comisionada del INAI y concluyó reiterando el apoyo necesario para la implementación de estas líneas por parte de la Secretaría Ejecutiva del SNT.

El Comisionado **Hugo Alejandro Villar Pinto**, reconoció el trabajo realizado y sobre todo que se están recuperando actividades que entran a un núcleo y que con eso dará mayor fortaleza al SNT. Comentó que en la exposición del cuadro que habrá de entregarse, vio algunos errores de ortografía, por lo que pidió se realice una revisión antes de entregarlos.

La Coordinadora de la Comisión **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, reiteró y reconoció a los Comisionados del INAI que forman parte de la Comisión que plantearon sus líneas de acción.

**V.-** En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** referente a la presentación del reporte del Taller de seguimiento de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, que se llevó a cabo el pasado 21 de octubre del 2022, la Coordinadora de la Comisión **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, reconoció el apoyo y liderazgo llevado a cabo desde Secretaría Ejecutiva del SNT, a través de la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, así como por la Dirección General de Capacitación.

Indicó que con fecha 21 de octubre del 2022, se tuvo el Taller de seguimiento de la Red Nacional, en donde participaron los enlaces de capacitación de los Organismos Garantes, en donde se compartieron experiencias e insumos, el cual tuvo una duración aproximada de tres horas.

Comentó que, desde el 24 de mayo del año en curso, que se aprobó el Programa de Capacitación en Transparencia y Protección de Datos Personales con Alcance Nacional (PCCAN), se han recibido los programas de capacitación de los 32 Organismos Garantes de las Entidades Federativas, así mismo se llevaron talleres de capacitación mediante videoconferencia.

Se refirió a la instalación de las Redes Locales por una Cultura de Transparencia en los estados, con el acompañamiento del INAI y de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, deriva del impulso de los Organismos Garantes locales, por unir esfuerzos y voluntades para el desarrollo y fortalecimiento de la cultura de transparencia y rendición de cuentas entre los Sujetos Obligados de los estados, contribuyendo a su consolidación en el ámbito nacional.

Enfatizó que se cuenta con una Red Federal, una Red Nacional, catorce Redes Locales, trece de estas instaladas desde la Red Nacional y que hay otros Organismos Garantes que cuentan con estructuras similares y que operan con procesos propios y que las últimas redes que se instalaron fueron las de Baja

California y en Chihuahua, así como los estados de Hidalgo y Veracruz, que por los cambios que han tenido no fue posible consolidarlas, construirlas y que muy probablemente lo realicen en 2023.

Les recordó la oferta de cursos que se encuentran disponibles en línea a través del CEVINAI - Campus Organismos Garantes y Sujetos Obligados Locales, indicando que se cuenta con propuestas de nuevos cursos en temas de archivos, administración pública, sistemas de gestiones de seguridad a datos personales en el sector público.

En este sentido, señaló que cada Organismo Garante a través de su enlace de capacitación expusieron sus avances, las observaciones y aquello que les pareció relevante compartir, así como el avance de sus metas y que, gracias a las herramientas de la capacitación virtual, se ha favorecido la cobertura para la capacitación en los temas de Transparencia y Acceso, Datos Personales, Archivos, Plataforma Nacional de Transparencia, Gobierno Abierto, entre otros temas.

Comentó que se llegaron a acuerdos y compromisos como la presentación del taller celebrado el 31 de octubre del 2022 y el envío del formato del informe de resultados que va a reflejarse al INAI y a los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, el 30 de enero del próximo año y que contendría los insumos del taller de balance de resultados del PCCAN 2022 a celebrarse en el año 2023, así como, una convocatoria que se tiene planeada entre el 14 y 17 de febrero de 2023, para que el taller que se realice entre el 21 y el 24 de febrero de 2023.

Expuso que para los talleres de planeación, ya se cuenta con fechas tentativas, en virtud de que se trabaja con una proyección a largo plazo, que para las Regiones Sureste, Centro, Centro-Occidente y Norte, se realicen entre los días 7, 10, 14 y 17 de marzo, respectivamente, así como las fechas compromiso para entregar su planeación, siendo las fechas del 17, 20, 24 y 27 de marzo, respectivamente, dándoles un plazo de 10 días para que los enlaces puedan presentar la información que sigue siendo los insumos para el PCCAN del siguiente año.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, felicitó y reconoció el trabajo realizado por la Coordinadora y a la Secretaria de la Comisión, indicó que a este taller de seguimiento, acudieron todos los Organismos Garantes representados, por las y los enlaces que fueron designados.

Señaló que el Sistema Nacional de Transparencia está fortaleciendo a la Red Nacional por la Cultura de la Transparencia, la cual es una política pública consolidada.

El Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, reiteró la felicitación, el reconocimiento y el liderazgo de la Coordinadora y la Secretaria de la Comisión, así como el apoyo otorgado desde la Dirección General de Capacitación del INAI.

La Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, indicó que la capacitación tiene como pilares fundamentales la Transparencia y la Protección de Datos Personales y que la capacitación a todos los sujetos obligados y a la ciudadanía fortalecerá al Instituto.

El Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**, reconoció el extraordinario trabajo realizado en cada una de las Comisiones a las que le esta dando seguimiento de manera directa o indirecta, en específico a partir de la incorporación activa de los Comisionados y la Comisionada del Sistema Nacional de Transparencia y que ha sido testigo de la enorme evolución y crecimiento de los Organismos Garantes a partir de esta vinculación y su participación activa.

La Comisionada **Amelia Lucía Martínez Portillo**, agradeció el esfuerzo de la Coordinadora y la Secretaria, porque han dado un resultado muy enriquecedor a la Comisión.

El Comisionado **Abraham Montes Magaña**, comentó que esta Comisión realizó un trabajo extraordinario en todo lo que implica la capacitación, la educación y la cultura y que está seguro de que los trabajos que vengán seguirán fortalecimiento de lo que ya se ha trabajado, sobre todo fomentando la capacitación a los sujetos obligados y a la ciudadanía, y concluyó con la frase “sin capacitación el derecho no es mayormente efectivo”.

La Secretaria de la Comisión **Marina Alicia San Martín Reboloso**, agradeció a cada uno de los integrantes de la Comisión y señaló que seguirá abonando como integrante con la siguiente Coordinación de la Comisión.

**VI.-** En desahogo al **punto 6 del Orden del Día** referente a la presentación del “Manual de buenas Prácticas en materia de capacitación”, la Coordinadora **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, comentó que se dieron a la tarea de recabar trabajos por parte de los Organismos Garantes y que quien se encargó del diseño del material para la creación del Manual fue la Secretaría Ejecutiva del SNT y que se compartirá de forma electrónica no solamente a integrantes de la Comisión, sino a todos los Organismo Garantes.

Señaló que se dará la debida difusión, como se realizó en el caso de los ABC de Gobierno Abierto y en Rendición de Cuentas, en virtud de que la capacitación y la educación es necesaria para conocer el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

Informó que en este primer ejercicio tuvo una participación de aproximadamente el 70 por ciento de los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, así como, que dicho manual quedó integrado por con 138 páginas y que además se generará un Código QR de dicho documento, en el que participaron 23 Organismos Garantes y el INAI, plasmando lo más exitoso de compartir en cuanto a su dinámica de capacitación y profesionalización.

Comentó que en materia de Capacitación en los Organismos Garantes se tiene lo siguiente: Baja California cuenta con centros de control de capacitaciones; Campeche plasmó su trabajo en la Red local; Chiapas, aperturó un diplomado con la Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana; Chihuahua aportó su mejores prácticas, en diversas temáticas; Ciudad de México la capacitación y la experiencia desde su sitio CAVA INFO; Durango expuso varias prácticas que consideró exitosas en el tema; el Estado de México a través de programas como el Monitor de la Transparencia y Protector de Datos Personales; Guanajuato también expuso su trabajo en la Red local; Guerrero aportó sus estrategias en cuanto a protocolos y estrategias de salud; Hidalgo realizó talleres prácticos en acceso a la información; Jalisco a través del CECyT, que es una propuesta de profesionalización en el seno del Sistema Nacional, llevó cursos y diplomados; Michoacán a través de su estrategia biblioteca virtual IMAIP, pero que no solamente es una biblioteca, sino un abanico muy nutrido de actividades en materia de capacitación; Oaxaca a través de su estrategia digital; Puebla con un Cuadernillo de Derecho al Saber; Sonora con su artículo, la Transparencia como Filosofía Integral en el Servicio Público; Tamaulipas con contenidos focalizados para el cumplimiento de obligaciones por sujetos obligados; Yucatán con su estrategia de capacitación dirigida a sujetos obligados para la declaración de inexistencia de información pública y Zacatecas con estrategias exitosas.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, indicó que envió algunas prácticas como PROSEDE y las jornadas de socialización en la PNT, solicitó que además del Código QR, se pudieran imprimir 100 ejemplares a efecto de que cada Organismo Garante contara con uno y que se presentara en la Feria Internacional del Libro en el estado de Jalisco.

Señaló que es muy interesante este Manual de Buenas Prácticas porque se pueden observar las prácticas de otros Organismos Garantes y exteriorizar lo que se está haciendo desde el Sistema Nacional de Transparencia, por lo que reiteró la importancia de presentarlo en la Feria Internacional del Libro y se comprometió a buscar el espacio.

El Secretario Ejecutivo del SNT **Oscar Mauricio Guerra Ford**, comentó que se revisaría el tema presupuestal para el número de ejemplares indicado y se revisará con la empresa puesto que el costo de impresión de 100 y 200 ejemplares no varía mucho.

El Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, señaló que, en la Dirección General de Capacitación, cuentan con una partida para impresión.

**VII.-** En desahogo al **punto 7 del Orden del Día** referente a la presentación del estatus bienal de las acciones consolidadas para la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT 2020-2022, la Coordinadora **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, comentó que se tendrá una reunión de trabajo de Comisiones Ordinarias el 23 de noviembre en la ciudad de Durango, ya dentro de la jornada electoral.

Informó que, durante los dos años de gestión, en su primer año de 2020 al 2021, la Comisión contaba con 30 integrantes y que en el primer año sesionó cinco ocasiones, principalmente de manera remota, en donde se plantearon ocho líneas de acción en el Plan de trabajo.

Que, en la primera línea referente a aprovechar las herramientas tecnológicas, se pudo llevar a cabo un taller nacional sobre plataformas tecnológicas para enlaces de capacitación, con una duración aproximada de mes y medio, emitiéndose una constancia con valor curricular con el apoyo de la Secretaría de Educación del Estado de Aguascalientes, lo que permitió impartir el taller de manera gratuita.

Se consolidaron infografías que los Organismos Garantes facilitaron, de manera que estuvieran a la vista en el sitio de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura dentro de la página del Sistema Nacional de Transparencia, así como el tema de los cursos de especialización.

Comentó que, en la línea de acción referente a la integración de Redes Locales de Capacitación, se llevaron a cabo la instalación de dos redes en Baja California y en Chihuahua, conformándose 14 redes locales, además de la federal y la nacional.

Indicó que hubo una serie de eventos con las Comisiones Ordinarias desde el comienzo de su gestión, así como presencia en foros, en conversatorios, en eventos de los diversos Organismos Garantes y que incluso se tuvo participación en algunas sesiones de sus diplomados de capacitación, los cuales se llevaron a cabo durante su gestión de manera virtual o presencial.

Informó que, dentro del trabajo de la Red, se cumplió con el ciclo de los talleres de planeación, el taller de balance de resultados, los talleres de planeación en cuestión del PCCAN del año anterior y se planteó y aprobó el documento conocido como PCCAN 2021.

Indicó que, durante el presente año de gestión, la Comisión cuenta con 33 integrantes de todas las regiones del Sistema Nacional de Transparencia y que se

ha sesionado en seis ocasiones en total, una de ellas de manera presencial durante el mes de abril en el estado de Aguascalientes.

Señaló que se actualizó toda la información de infografías, la información de oferta educativa por parte de los Organismos Garantes, de igual manera en los portales de internet del Sistema Nacional de Transparencia, todos los cursos que se dan con sus ligas electrónicas para tener acceso a la información para compartirla con su libro de trabajo en redes locales por cultura de trabajo.

Que, en cuestión de eventos, desde el mes de enero de 2022, se ha llevado a cabo una serie de actividades con distintos institutos en varios momentos, llevando y compartiendo los temas propios de la Comisión.

En el caso de la Red de Cultura de Transparencia, se llevaron a cabo los talleres de planeación en los meses de febrero y marzo del año en curso y se aprobó el 24 de mayo del año en curso el PCCAN 2022, el taller de seguimiento y que conforme a la calendarización se impartirá el taller de balance de resultados y la presentación de los planes anuales de capacitación.

Indicó que, en cuanto al trabajo bibliográfico, se elaboró el Manual de buenas prácticas en materia de capacitación, para el cual se presentó la propuesta para llevarlo a un espacio como la Feria Internacional del Libro.

Por lo que respecta a sesiones, en el caso de Puebla, trajo a la sesión presencial su proyecto de Cuadernillo del Derecho a Saber; se contó con dos presentaciones de libros, tanto con Quintana Roo, como de manera presencial en el INFOEM del Estado de México en los municipios de Texcoco y Nezahualcóyotl.

La Secretaria de la Comisión **Marina Alicia San Martín Reboloso**, agradeció a la Coordinadora de la Comisión, al INAI, al Comisionado Adrián Alcalá Méndez, a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y al ex Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

El Comisionado **Conrado Mendoza Márquez**, manifestó su reconocimiento y el esfuerzo de la dedicación durante los dos años que estuvieron al frente como Coordinadora y Secretaria de la Comisión.

El Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, coincidió en externar el trabajo que se ha desarrollado en la Comisión, ya que son mujeres comprometidas, líderes y que su tenacidad ha puesto en la vanguardia a la Comisión.

La Comisionada **Amelia Lucía Martínez Portillo**, felicitó por el trabajo y el informe de resultados de estos dos años, reconoció su trabajo y agradeció la oportunidad de participar en los proyectos de la Comisión.

**VIII.-** En desahogo al **punto 7 del Orden del Día** referente a los Asuntos generales, la Coordinadora de la Comisión, Brenda Ileana Macías de la Cruz mencionó que no hubo intervenciones enlistadas por lo que este punto se da por atendido.

La Coordinadora de la Comisión **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, informó que habiéndose agotado todos los puntos enlistados para esta sesión y siendo las 11 horas con 18 minutos del día 03 de noviembre del 2022, se declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia. -----

Coordinadora de la Comisión de  
Capacitación, Educación y Cultura del  
SNT

Secretaria de la Comisión de  
Capacitación, Educación y Cultura del  
SNT



**Brenda Ileana Macías De la Cruz**  
Comisionada del Instituto de  
Transparencia del Estado de  
Aguascalientes



**Marina Alicia San Martín Reboloso**  
Comisionada del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la  
Información Pública, Protección de  
Datos Personales y Rendición de  
Cuentas de la Ciudad de México